

DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2019/761 DEL CONSEJO

de 13 de mayo de 2019

por la que se modifica la Decisión 2014/486/PESC relativa a la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 22 de julio de 2014, el Consejo adoptó la Decisión 2014/486/PESC ⁽¹⁾ relativa a la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania).
- (2) El 20 de noviembre de 2017, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2017/2161 ⁽²⁾, prorrogando el mandato de la EUAM Ucrania hasta el 31 de mayo de 2019 y asignando un importe de referencia financiera para el mismo período. El 18 de diciembre de 2017 dicho importe de referencia se incrementó mediante la Decisión (PESC) 2017/2371 del Consejo ⁽³⁾.
- (3) El 5 de marzo de 2019, tras una revisión estratégica de la EUAM Ucrania, el Comité Político y de Seguridad recomendó que la misión se prorrogase hasta el 31 de mayo de 2021.
- (4) Procede, por lo tanto, prorrogar la Decisión 2014/486/PESC hasta el 31 de mayo de 2021.
- (5) La EUAM Ucrania se llevará a cabo en el contexto de una situación que puede deteriorarse y que podría obstaculizar el logro de los objetivos de la acción exterior de la Unión que se indican en el artículo 21 del Tratado.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión 2014/486/PESC se modifica como sigue:

- 1) En el artículo 14, apartado 1, se añade el párrafo siguiente:

«El importe de referencia financiera destinado a cubrir los gastos asociados a la EUAM Ucrania para el período comprendido entre el 1 de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2021 ascenderá a 54 138 700 EUR.».

- 2) En el artículo 19, el párrafo segundo se sustituye por el texto siguiente:

«Será aplicable hasta el 31 de mayo de 2021.».

⁽¹⁾ Decisión 2014/486/PESC del Consejo, de 22 de julio de 2014, relativa a la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania) (DO L 217 de 23.7.2014, p. 42).

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2017/2161 del Consejo, de 20 de noviembre de 2017, por la que se modifica la Decisión 2014/486/PESC relativa a la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania) (DO L 304 de 21.11.2017, p. 48).

⁽³⁾ Decisión (PESC) 2017/2371 del Consejo, de 18 de diciembre de 2017, por la que se modifica la Decisión 2014/486/PESC relativa a la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania) (DO L 337 de 19.12.2017, p. 34).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 13 de mayo de 2019.

Por el Consejo
La Presidenta
F. MOGHERINI
